

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 040-77 CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE, 1977 SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN 040-1977

28 OCTUBRE DE 1977

ARTICULO V, inciso 3)

Reconociendo el criterio expresado por el Ing. Sagot, se toma el siguiente **ACUERDO**:

“Por este año, con el objeto de asegurar la continuidad de los servicios, se autoriza el adelanto de vacaciones a aquellos funcionarios que tienen a su cargo labores que no pueden ser interrumpidas en ciertas fechas. Se solicita a la Oficina de Planificación que en coordinación con la Oficina de Personal prepare para el año de 1979 un plan racional de vacaciones para el personal de la UNED.

En cuanto a los días feriados que se darán a fin de año. **SE CONCEDE** asueto durante los días 28, 29 y 30 de diciembre. Consecuentemente, se trabajará sólo los días 26 y 27 de la última semana de dicho mes.”

SESIÓN 040-1977

28 OCTUBRE DE 1977

ARTICULO V, inciso 4)

La Vicerrectoría Ejecutiva propone que se integre esa Comisión de la siguiente manera:

1. Director de Producción
2. Director Académico
3. Director de la Oficina de Investigación
4. Vicerrector Ejecutivo, como coordinador.

ARTICULO V, inciso 5)

Después de discutirse otros aspectos de la proposición, SE ACUERDA:

“Autorizar al Consejo de Rectoría de la UNED para que realice funciones de Consejo Editor. En cada caso se nombrará a tres personas especializadas en el campo respectivo como árbitros y su dictamen ha de tenerse presente al tomar una decisión sobre la publicación de una obra. Lo decidido se informará a la Junta universitaria quien dará la aprobación definitiva”.